

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HUMBERTO GARCÍA SOSA, CÉSAR GARZA VILLARREAL, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR

JULIÁN MORALES RIVERA, JOVITA MORÍN FLORES, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO: DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA Y ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 34 DIPUTADOS PRESENTES Y 8 DIPUTADOS AUSENTES EN ESTE MOMENTO. ASÍ MISMO INFORMÓ QUE SE INCORPORARÁN DURANTE LA SESIÓN LOS DIPUTADOS: JOVITA MORÍN FLORES Y MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, ***EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.***

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.

**ACTA NÚM. 247 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE 2011, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 8 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 42 LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XVI DEL ART. 24, Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 37 BIS. ASI COMO TAMBIÉN ADICIÓN DEL INCISO D) AL ARTÍCULO 50 Y REFORMA DEL ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EN MATERIA DE PRECLUSIÓN LEGISLATIVA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**INFORME DE COMISIONES:**

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, DIO LECTURA A DICTAMEN EXP. 6958, RELATIVO PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. ALFONSO ROBLEDO LEAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE ESTE PODER LEGISLATIVO ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE NUEVO LEÓN, PARA QUE REFUERCE EL PATRULLAJE EN LA COLONIA C.N.O.P. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO AL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ASÍ COMO TAMBIÉN A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 4931, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMA QUE FUE PRESENTADA POR EL DIP. GERARDO GARCÍA MALDONADO, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN DEL PT DE LA LXXI LEGISLATURA. ASIMISMO, INICIATIVA DE REFORMA DE ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DEL ÓRGANO SUPERIOR DEL ESTADO, ESTABLECIENDO QUE CUANDO EL AUDITOR GENERAL REMUEVA A LOS AUDITORES ESPECIALES SE LES DEBERÁ CONCEDER EL DERECHO DE AUDIENCIA, PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT DE LA LXXI LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE DEJARLAS SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 5202, RELATIVO INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 15, 19 Y 21 DE LA LEY DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN DEL PRI, DE LA LXXI LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO Y JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

**ASUNTOS GENERALES:**

LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA

DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RIO BRAVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, TENGA A BIEN LA REUBICACIÓN DE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS DE LOS MUNICIPIOS DE ALLENDE, BUSTAMANTE, CERRALVO, DOCTOR GONZÁLEZ, HIGUERAS, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, MINA, RAYONES, SANTIAGO Y VILLALDAMA, DENTRO DE SUS CABECERAS MUNICIPALES, A FIN DE QUE SE REGISTREN Y ACTUALICEN LAS TEMPERATURAS QUE REALMENTE TIENEN LA MAYORÍA DE LOS HABITANTES; DICHAS MEDICIONES SERVIRÁN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS DE LUZ IB QUE LA C.F.E. ESTABLECE. ASIMISMO, SE ENVÍE COPIA DEL PRESENTE ACUERDO A LAS LEGISLATURAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A FIN DE QUE PLANTEEN EL MISMO EXHORTO CON LOS MUNICIPIOS QUE LO NECESITEN PARA TOMAR LAS TEMPERATURAS REALES DE SUS CABECERAS MUNICIPALES Y COADYUVEN A FIJAR LAS TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA CORRESPONDIENTE.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO EXHORTO, AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, CONTADOR PÚBLICO OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR, PARA QUE EN EL PAQUETE FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, AL PRESUPUESTO QUE SE DESTINE AL RUBRO DE EDUCACIÓN SE LE INCREMENTE UNA PARTIDA ADICIONAL, DE MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ETIQUETADA PARA CUBRIR EL GASTO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RELACIONADA CON LOS PLANTELES OFICIALES DONDE SE IMPARTE LA EDUCACIÓN BÁSICA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A LA ELIMINACIÓN DEL COBRO DE APORTACIONES VOLUNTARIAS O CUOTAS ESCOLARES A LOS PADRES DE FAMILIA DEL ESTADO QUE TIENEN A SUS HIJOS CURSANDO LOS NIVELES EDUCATIVOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, CON LAS SUGERENCIAS PROPUESTAS.**

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, ENVÍE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SENADO DE LA REPÚBLICA, A FIN DE QUE EN LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CONTINÚEN Y CONCLUYAN EL

**PROCESO LEGISLATIVO DE LA APROBACIÓN DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD.- FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE CON PLENO RESPETO DE SU AUTONOMÍA AL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE APRUEBE A LA BREVEDAD Y CON CARÁCTER DE URGENTE EL ATLAS DE RIESGOS, A FIN DE QUE PUEDA SER PUBLICADO Y CONTAR EN EL ESTADO CON UN INSTRUMENTO QUE CONTENGA LA ESTRUCTURA CARTOGRÁFICA; IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS NATURALES; IDENTIFICACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE LOS RIESGOS GEOLÓGICOS, HIDROMETEOROLÓGICOS Y ANTROPOGÉNICOS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, REACCIÓN Y MITIGACIÓN SOBRE DESASTRES NATURALES Y OTROS HECHOS QUE PONGAN EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS NUEVOLEONESES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO AL PRESIDENTE INSTRUIR A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LO NOTIFIQUE HOY MISMO, YA QUE EL MES DE SEPTIEMBRE ES UN MES DE LLUVIAS. - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

EN SEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GABRIEL ALBERTO NAVARRO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE COMPLEMENTO DE LA CUENTA

**PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2010.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

- 2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RAÚL RAMÍREZ CERDA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
- 3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. IGNACIO ZAPATA NARVÁEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE H. CONGRESO, QUE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PAGO DE LOS EX BRACEROS CONVOQUE A REUNIÓN PARA EFECTO DE DESAHOGAR DIVERSOS ASUNTOS, ENTRE ELLOS EL AVANCE DE LA RECUPERACIÓN DE DOCUMENTOS DE EX BRACEROS.-**

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR.

**EL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR,** SOLICITÓ LA LECTURA DE ESTE ASUNTO.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “CON GUSTO DIPUTADO PRESIDENTE. ““DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN. LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- HONORABLE ASAMBLEA: LOS EX BRACEROS DE NUEVO LEÓN, ORGANIZADOS EN LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS EX BRACEROS, PREOCUPADOS POR LA CONFUSIÓN QUE ESTÁN OCASIONANDO DIFERENTES POSTURAS DE ORGANIZACIONES Y DECLARACIONES DE DIPUTADOS LOCALES, RESPECTO A LA ENTREGA DE LAS PARTIDAS ECONÓMICAS APROBADAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO A PARTIR DEL 2006, ACUDIMOS A SOLICITAR RESPETUOSAMENTE QUE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PAGO DE LOS EX BRACEROS CONVOQUE A UNA REUNIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER DE URGENTE, PARA EFECTO DE DESAHOGAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS: **PRIMERO.-** SE INFORME Y SE EXPLIQUE DE MANERA AMPLIA, OPORTUNA Y CLARA LOS AVANCES EN LA GESTORÍA PARA LA REDISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS EN LAS LEYES DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEL

*AÑO 2006 AL 2010, PERO QUE LA TESORERÍA DEL ESTADO NO APORTÓ AL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS (1942-1964). SEGUNDO.- SE DEN A CONOCER LOS AVANCES EN LOS TRÁMITES PARA LA RECUPERACIÓN DE DOCUMENTOS DE MÁS EX BRACEROS CON EL SEÑOR CARLOS MARENTES, EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, ACUERDO QUE TOMARON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL A PRINCIPIOS DE ESTE AÑO DEL 2011. ESPERANDO UNA RESPUESTA AFIRMATIVA A NUESTRA SOLICITUD, NOS DESPEDIMOS DE USTEDES. ATENTAMENTE. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011. LIC. IGNACIO ZAPATA NARVÁEZ, COORDINADOR EN NUEVO LEÓN. COORDINADORA NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS EX BRACEROS””. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.*

**C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PAGO DE LOS EX BRACEROS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.**

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A

CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO. ““*SIN IMPORTAR EL TAMAÑO DE LA CIUDAD O PUEBLO EN DONDE NACEN LOS HOMBRES O LAS MUJERES, ELLOS SON FINALMENTE EL TAMAÑO DE SU OBRA, DEL TAMAÑO DE SU VOLUNTAD DE ENGRANDECER Y ENRIQUECER A SUS HERMANOS.- IGNACIO ALLENDE*””. 300 AÑOS DE DOMINACIÓN EXTRANJERA, VEJACIONES, HUMILLACIONES, IMPOSICIÓN DE UNA CULTURA A COSTA DE LA NUESTRA; ROBO DE TIERRA, DE RECURSOS Y TESOROS MEXICANOS, TUVIMOS QUE SOPORTAR. NUMEROSOS INTENTOS SE REALIZARON PARA LIBRARNOS DEL YUGO ESPAÑOL, TODOS ELLOS INFRACTUOSOS, SIN EMBARGO, LA HISTORIA CAMBIARÍA UNA NOCHE TRANQUILA, CON EL LLAMADO A MISA DE QUIEN MÁS TARDE SE CONVERTIRÍA EN PADRE DE LA PATRIA. EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1810 SE DA UN GRITO, GRITO QUE INVITA A UNA LUCHA CONTRA EL MAL GOBIERNO, UNA GUERRA SIN CUARTEL EN DONDE MILLONES DE CORAZONES LATÍAN AL UNÍSONO CLAMANDO INDEPENDENCIA. EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1810 DA INICIO A UNA NUEVA HISTORIA, SE DA INICIO A UNA NUEVA ERA, EN DONDE LOS HOMBRES Y

MUJERES NACIDOS EN LA NUEVA ESPAÑA GOZAN DE LIBERTAD Y DE JUSTICIA, EN DONDE LA IGUALDAD HA DEJADO DE SER UN IDEAL PARA CONVERTIRSE EN UNA REALIDAD. AL LLAMADO DEL CURA HIDALGO Y POR LA FIRME CONVICCIÓN DE FORJAR UNA PATRIA, UN PATRIMONIO PARA LAS FUTURAS GENERACIONES, HOMBRES Y MUJERES SALIERON A LAS CALLES, EMPUÑANDO LAS ARMAS DE LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD, INMOLARON SU VIDA PARA FORJAR UNA NACIÓN. LA VALENTÍA Y EL CORAJE DE HOMBRES Y MUJERES, COMO HIDALGO, JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, ALLENDE, GUERRERO, GUADALUPE VICTORIA, MORELOS, ENTRE MUCHOS OTROS, DIERON RUMBO AL SENTIMIENTO DE LIBERTAD DE LA POBLACIÓN ESCLAVIZADA. LOS INSURGENTES, PELEARON CON VALOR Y CON LA FUERZA DE DAR EL AMOR A LA PATRIA, DEMOSTRARON LA GRANDEZA DEL PUEBLO ESCLAVIZADO, DIERON INICIO A UNA VIDA EN DONDE LOS DERECHOS SON PARA TODOS, SIN IMPORTAR LA CASTA. A LA MUERTE DE QUIEN FUERA EL INICIADOR DE ESTE MOVIMIENTO, JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, ES QUIEN QUEDA A CARGO DE CONSOLIDAR EL SUEÑO DE UNA NACIÓN, HOMBRE DE IDEALES, LLAMADO “EL SIERVO DE LA NACIÓN”, PORQUE ÉSTE ASUME LA MÁS GRANDE, LEGÍTIMA E INVOLABLE DE LAS SOBERANÍAS; CONTINUÓ CON LA LUCHA, CONTINUÓ GUIANDO AL PUEBLO POR EL SENDERO DE LA LIBERTAD, EN BÚSQUEDA CONSTANTE DEL IDEAL MÁS PRECIADO, LA INDEPENDENCIA. LOS HÉROES INSURGENTES PRENDIERON LA LLAMA, HOY NOS CORRESPONDE MANTENERLA VIVA, PARA QUE

NUESTRA VIDA SEA REGIDA POR UN GOBIERNO LEGÍTIMO, EMANADO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO, EN DONDE NO EXISTAN FACTORES QUE ACTÚEN EN CONTRA DE LA SOBERANÍA NACIONAL. HOY, A MÁS DE 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA, ES MOMENTO DE RETOMAR EL RUMBO HACIA EL ESTADO DE DERECHO, EN DONDE MÉXICO SEA LA PATRIA DIGNA Y JUSTA QUE NECESITAMOS LOS MEXICANOS. RECONOCEMOS LA VALENTÍA DE AQUÉLLOS MEXICANOS QUE DIERON SU VIDA POR SU PAÍS, Y APROVECHAMOS PARA RECONOCER TAMBIÉN A TODOS AQUELLOS, QUE EN ÉPOCAS DIFÍCILES COMO LAS ACTUALES, HAN PERECIDO A FAVOR DE MÉXICO. COMO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ME ENORGULLECE HACER USO DE ESTA TRIBUNA, PARA CONMEMORAR UN AÑO MÁS DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA, DONDE ESTÁ LA CASA DEL PUEBLO, DESEO HACER UN HOMENAJE A TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES QUE CREYERON EN UNA NACIÓN JUSTA E INDEPENDIENTE. ESTAMOS ATRAVESANDO POR TIEMPOS DIFÍCILES, EMPERO CONFÍO EN LA GRANDEZA DE MI NACIÓN, CONFÍO EN MÉXICO Y ESTOY CONVENCIDA QUE EN CADA MEXICANO HAY UN CORAZÓN DISPUESTO A DAR LA VIDA POR LA PATRIA. A PARTIR DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1810, SURGE EL COMIENZO DE MÉXICO COMO UNA NACIÓN INDEPENDIENTE Y SOBERANA. MEXICANOS, DEBEMOS MANTENERNOS UNIDOS PARA LUCHAR POR EL BIEN MÁS PRECIADO DE UN HOMBRE LA PATRIA. ¡QUE VIVA LA INDEPENDENCIA! ¡QUE VIVA MÉXICO!“.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.**

**JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ**, QUIÉN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, **DIPUTADOS PERTENECIENTES AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, HACEMOS USO DE ESTA TRIBUNA PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PROPUESTA DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LAS CONDICIONES PRECARIAS EN LA QUE VIVEN MUCHOS DE LOS CIUDADANOS DE SUR DEL ESTADO, HAN VENIDO A PLANTEAR NUEVOS RETOS PARA LOS RESPONSABLES DE DIRIGIR LAS ADMINISTRACIONES EN LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, POR LO QUE HA SIDO PRIORIDAD APOSTARLE A GRANDES PROYECTOS A FIN DE QUE ESTAS COMUNIDADES DEL SUR DE LA ENTIDAD, CUENTEN CON TECHO, CASA, TERRENOS, PROPIEDADES Y SERVICIOS BÁSICOS PARA SUBSISTIR. TOMANDO EN CUENTA ESTOS ANTECEDENTES: CON FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2009, EL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN, CELEBRÓ CON NACIONAL FINANCIERA, S.N.C, FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY), CONVENIO PARA

REGULAR EL ASENTAMIENTO HUMANO CONOCIDO COMO COLONIA “EL CORAZÓN”, DE MANERA QUE, PERMITIÓ LA PLENA INCORPORACIÓN AL DESARROLLO HUMANO Y EL OTORGAMIENTO DE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD A SUS RESPECTIVOS OCUPANTES. ASIMISMO, POR ACUERDO DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2009, EL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN, APROBÓ EL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REGULARIZACIÓN COMO FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA DE LA COLONIA “EL CORAZÓN”, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR LOS LOTES RESULTANTES DE DICHO FRACCIONAMIENTO. MEDIANTE ESTOS ACTOS JURÍDICOS CELEBRADOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DEL SUR DEL ESTADO, EN EL MISMO MES DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, LAS FAMILIAS SE VIERON BENEFICIADAS AL OTORGARLES FOMERREY ESCRITURAS PÚBLICAS, LO QUE LES BRINDA LA CERTEZA JURÍDICA DE SUS PREDIOS. SIN EMBARGO, LOS PROPIETARIOS SE HAN VISTO IMPOSIBILITADOS A TRASLADARSE A DICHOS ASENTAMIENTOS, TODA VEZ QUE NO EXISTEN LAS CONDICIONES DE FACTIBILIDAD, PUES NO CUENTAN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA, LUZ, DRENAJE, LO QUE IMPOSIBILITA LA URBANIZACIÓN DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LA COLONIA “EL CORAZÓN” EN EL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO. Dicho de otra forma, HAY TERRENOS, HAY DUEÑOS CARENTES DE TECHOS, PERO NO HAY LA VOLUNTAD, TAMPOCO RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA PROVEER A MÁS DE CUARENTA FAMILIAS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA SUBSISTIR. ANTE

TALES CIRCUNSTANCIAS, NO PODEMOS VOLTEAR Y EVADIR LA SITUACIÓN POR LA QUE ESTÁN ATRAVESANDO LOS CIUDADANOS DE DOCTOR ARROYO. HOY SE REQUIERE DE VOLUNTAD PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE FONDO Y NO DE FORMA; SE REQUIERE DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA HACER REALIDAD LA INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA, LUZ, DRENAJE, A FIN DE QUE EXISTAN LAS CONDICIONES QUE LES PERMITA A ESTAS FAMILIAS DE CONSTRUIR SU PATRIMONIO FAMILIAR. POR ELLO, TOMANDO COMO PREMISA EL BIENESTAR FAMILIAR, PROPONGO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.**- LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE DESTINE UNA PARTIDA ESPECIAL AL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN, EN EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL PARA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA INTRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA COLONIA CONOCIDA COMO “EL CORAZÓN”, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**. “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO: DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 143 Y 144 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LOS SUSCRITOS, **DIPUTADOS MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE; EL DE LA VOZ JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, HERNÁN SALINAS WOLBERG Y HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO ,DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,**

ACUDIMOS A ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR ACUERDO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: NUEVO LEÓN COMO ENTIDAD EN CONSTANTE PROGRESO, HA DESTACADO EN DIVERSAS CATEGORÍAS QUE NOS POTENCIALIZAN COMO ESTADO LÍDER A NIVEL NACIONAL, ESTO GRACIAS A LA LABOR DEDICADA DE QUIENES HABITAMOS EN LA ENTIDAD, HOMBRES, MUJERES, JÓVENES Y NIÑOS, CONTRIBUIMOS DE MANERA DIRECTA A FORJAR EL ESTADO DEL QUE HOY DISFRUTAMOS, CADA UNO DESDE NUESTRAS TRINCHERAS, REALIZANDO CON ENTREGA EL TRABAJO QUE NOS CORRESPONDE. MOTIVO DE ORGULLO CONSTITUYE PARA NOSOTROS EL LOGRO OBTENIDO POR NUESTROS JÓVENES DEPORTISTAS EN LA UNIVERSIADA 2011, EN DONDE NUEVO LEÓN CONQUISTÓ POR SEXTO AÑO CONSECUTIVO EL CAMPEONATO, AL OBTENER EN TOTAL 109 MEDALLAS, DE LAS CUALES 36 SON DE ORO, 31 DE PLATA Y 41 DE BRONCE. EN RECOMPENSA AL ESFUERZO REALIZADO, A LOS AÑOS DE PREPARACIÓN Y CONSTANTE TRABAJO, LOS JÓVENES NUEVOLEONESES, LOS TIGRES DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS NOS REGALARON UN TRIUNFO QUE RECONOCE, NO SÓLO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, SINO A TODO NUESTRO ESTADO. ASIMISMO, NUESTROS NIÑAS Y NIÑOS HAN DEJADO CLARO QUE EL ESTUDIO ES PILAR FUNDAMENTAL EN SU DESARROLLO, PUES DURANTE LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO 2010-2011, LOS ESTUDIANTES DE SEXTO AÑO DE PRIMARIA NOS DIERON UNA LECCIÓN AL DEMOSTRAR SUS BRILLANTES CONOCIMIENTOS.

LOGROS COMO ESTOS DEBEN SER RECONOCIDOS Y TOMADOS COMO EJEMPLO, DEBEN SER FUENTE DE INSPIRACIÓN, PERO SOBRE TODO DEBEN DE SERVIR COMO GUÍA PARA CAMINAR POR EL SENDERO DEL PROGRESO. COMO LEGISLADORES Y REPRESENTANTES POPULARES, ESTAMOS CONVENCIDOS QUE HONRAR HONRA Y POR ELLO PROPONEMOS ANTE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXII LEGISLATURA APRUEBA CELEBRAR ESPACIO SOLEMNE DURANTE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011, EN EL PUNTO DE ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE A PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS, CON LA FINALIDAD DE RECONOCER A LOS JÓVENES DEPORTISTAS QUE PARTICIPARON EN LA UNIVERSIADA NACIONAL 2011, ASÍ COMO LOS NIÑOS DE SEXTO AÑO GANADORES DE LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2010-2011. **SEGUNDO.-** DURANTE EL ESPACIO SOLEMNE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS HARÁN UN POSICIONAMIENTO DE HASTA POR CINCO MINUTOS, CONFORME EL SIGUIENTE ORDEN:

- I. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- II. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
- III. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
- IV. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

- V. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- VI. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

**TERCERO.-** DURANTE EL ESPACIO SOLEMNE SERÁN RECONOCIDOS POR LA LXXII LEGISLATURA LOS JÓVENES DEPORTISTAS QUE PARTICIPARON EN LA UNIVERSIADA NACIONAL 2011, ASÍ COMO LAS NIÑAS Y NIÑOS DE SEXTO AÑO GANADORES DE LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2010-2011. **CUARTO.-** SE APRUEBA CONFORME AL ARTICULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO QUE LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE INICIE A LAS 17:00 HORAS. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 14 DE SEPTIEMBRE 2011, FIRMAN LOS COORDINADORES. ES TODO DIPUTADO PRESIDENTE”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS SE SIRVAN PASAR AL RECINTO PARA EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIÉN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESIDENTE DE LA LXXII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL DÍA DE AYER, UN MEDIO IMPRESO DE LOS QUE CUBREN LAS FUENTES INFORMATIVAS DE ESTE CONGRESO, DIFUNDIÓ EN UNA DE SUS COLUMNAS UNA NOTICIA INCIERTA Y SIN FUNDAMENTO, APUNTANDO A CONSIDERAR A LA SUSCRITA COMO QUIEN EMITIÓ UN VOTO EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR EL DIPUTADO TOMÁS MONTOYA DÍAZ DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA INDAGAR LA SITUACIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN TORNO A LOS PERMISOS OTORGADOS AL CASINO ROYALE, LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DOLOROSA TRAGEDIA EN LA QUE PERECIERON 52 CIUDADANOS, DEJANDO A MÁS DE 15 NIÑOS EN LA ORFANDAD Y QUE POR ENDE CAMBIARON LA VIDA DE MUCHOS MILES DE NUEVOLEONESES QUE DETESTAMOS SEGUIR EN MEDIO DE ESTA ESPIRAL DE VIOLENCIA INCONTENIBLE QUE NOS AGOBIA, ANHELANDO REGRESAR A LOS TIEMPOS DE PAZ Y TRANQUILIDAD DE ANTAÑO. POR LO DELICADO DE ESTE TEMA, CONSIDERAMOS PERTINENTE ACLARAR QUE LA NOTICIA DE REFERENCIA SE TRATA DE UNA INFORMACIÓN BASADA EN SIMPLES

SUPUESTOS, IDEAS O TEORÍAS ESPECULATIVAS DE NATURALEZA TENDENCIOSA, QUE NO TIENEN SUSTENTO, SURGIDA AL CALOR DE LA PASIÓN INMODERADA, QUE EN MUCHAS OCASIONES SE DESPIERTA ENTRE QUIENES EJERCEN LA FUNCIÓN PERIODÍSTICA. JUSTIFICAMOS NUESTRA ARGUMENTACIÓN AL RESPECTO, EN VIRTUD DE QUE EN LA CÉDULA DE VOTACIÓN UTILIZADA PARA LA EMISIÓN DE MI VOTO, QUE SEGURAMENTE OBRA EN PODER DE LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO, SE DEJÓ CONSTANCIA DE MI POSTURA CON RELACIÓN A DICHO PUNTO DE ACUERDO, ASENTANDO TAMBIÉN MI RÚBRICA DE LO CUAL SE INFIERE, SIN LUGAR A DUDAS, QUE ESTUVE A FAVOR DE QUE SE FORMARA LA COMISIÓN CITADA CON ANTELACIÓN, PUES TENEMOS LA PERCEPCIÓN DE QUE AL REALIZARSE UNA INVESTIGACIÓN IMPARCIAL, SE PODRÁ LLEGAR HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS EN LA APLICACIÓN DE LA NORMA JURÍDICA, PARA SANCIONAR SIN DISTINCIÓN A QUIENES TENGAN RESPONSABILIDAD CULPOSA O INTENCIONAL EN ESTE TRÁGICO ACONTECIMIENTO. ADEMÁS, ESTE GRUPO LEGISLATIVO HA DEJADO CONSTANCIA DESDE EL PERÍODO PASADO, QUE HA SIDO REITERATIVO EN CUANTO A DEMANDAR PONER FIN A LA IMPUNIDAD QUE HA IDO GENERADO LA VIOLENCIA, INCLUSO, EXIGIENDO LA FORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE DÉ SEGUIMIENTO A CADA UNO DE LOS CIUDADANOS, VÍCTIMAS INOCENTES DE ESTE CLIMA DEPLORABLE DE INSEGURIDAD, QUE HAN SIDO AFECTADOS FÍSICA, PSICOLÓGICA Y PATRIMONIALMENTE, DEMANDANDO QUE LOS TRES

ÓRDENES DE GOBIERNO RESPONSABLES DE SU SEGURIDAD, LES RESTITUYEN Y REPAREN EL DAÑO QUE LES HA SIDO OCASIONADO POR EL FUNCIONAMIENTO IRREGULAR DE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE PREVENIR, PROCURAR E IMPARTIR JUSTICIA. POR LO QUE ACLARADA NUESTRA POSICIÓN RESPECTO AL TEMA INICIALMENTE PLANTEADO, APROVECHAMOS ESTA OPORTUNIDAD, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, PARA INSISTIR EN QUE SE FORME LA COMISIÓN PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS AGRAVIOS CAUSADOS A LAS VÍCTIMAS INOCENTES DE LA INSEGURIDAD QUE HASTA LA FECHA AQUEJA A NUESTRO ESTADO”.

LA C. DIP MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA, CONTINUÓ DICIENDO: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EL PUNTO DE ESTE DOCUMENTO SON TRES, PRIMERO: ACLARAR EL VOTO, YA ESO YA QUEDÓ; NUMERO DOS: LO DIJE PÚBLICAMENTE EN ESTE RECINTO DE QUE ESTABA DE ACUERDO Y QUE IBA A VOTAR EN FAVOR DE ESTA PROPUESTA, DE LA FORMACIÓN DE ESA COMISIÓN PARA DAR SEGUIMIENTO, Y LO DIJE Y LO VUELVO A REITERAR, ESTOY DE ACUERDO, PORQUE HAY QUE DARLE SEGUIMIENTO HASTA FINALIZAR Y HASTA QUE SE LLEGUE HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS ESTA INVESTIGACIÓN, ES DECIR, QUE REALMENTE SE LE DÉ SEGUIMIENTO A LOS HECHOS, COMPAÑEROS, A LOS HECHOS DE QUIÉN ES EL CULPABLE, DE QUIÉNES ESTÁN DETRÁS DE ESAS PERSONAS QUE DIERON LA ORDEN, DE ESAS PERSONAS QUE EMITIERON ESA ACCIÓN TAN MALÉVOLA, TAN FRÍA. ENTONCES, ALGUIEN ESTÁ DETRÁS DE

ELLOS, Y TENEMOS QUE VER, ESO ES LO MERO PRINCIPAL DE LOS ACONTECIMIENTOS, Y POR ESO ES DE QUE YO ESTUVE DE ACUERDO PARA LLEGAR REALMENTE, Y QUE NO DESVIEMOS LA ATENCIÓN EN OTRAS COSAS, UN TEMA ES UN TEMA Y EL OTRO TEMA COMPAÑEROS, NO LO DEBEMOS DE DESVIAR, QUE ES ACLARAR QUIÉN INICIÓ ESTO, QUIÉN DIO LA ORDEN Y DARLE SEGUIMIENTO A TODAS ESTAS PERSONAS QUE FUERON VÍCTIMAS DE ESTOS LAMENTABLES HECHOS. Y POR ULTIMO, COMPAÑEROS, EL OTRO TEMA ES, YA LO HABÍAMOS PLANTEADO EN EL PERÍODO ANTERIOR, QUE LA FORMACIÓN PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS, LAS VÍCTIMAS INOCENTES QUE HAN SUFRIDO LA PÉRDIDA DE VIDAS, DEL PAPÁ, DE LA MAMÁ, DE HIJOS, ETC., INCLUSO DE BIENES MATERIALES; SIGO SOLICITANDO LA CREACIÓN DE ESTA COMISIÓN PARA DAR SEGUIMIENTO, QUE ES MUY DIFERENTE DE LA OTRA COMISIÓN, PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS VÍCTIMAS, PARA DARLES RESULTADOS A LOS NIÑOS QUE QUEDARON HUÉRFANOS. ESTOY LLEVANDO A CABO EN ESTE MOMENTO, EL CASO DE TRES NIÑOS QUE QUEDARON EN LA ORFANDAD, Y NO HAY, YA ANDUVIMOS COMO PEREGRINOS PUERTA POR PUERTA Y NADIE LES PUEDE DAR SOLUCIÓN, NI SÍQUIERA NADIE QUIERE DARLES UNA BECA PARA QUE ESTUDIEN ESOS NIÑOS. ENTONCES, NO NOS ANDEMOS LAMENTANDO DE QUE AFUERA HAY INSEGURIDAD, DE QUE LOS JÓVENES ANDAN PARTICIPANDO CON LA DELINCUENCIA SI NO LES DAMOS NINGUNA OPCIÓN, NI SÍQUIERA A LOS NIÑOS HUÉRFANOS QUE QUEDARON SOLOS POR CAUSA DE LA

INEFICIENCIA DE LA SEGURIDAD, QUE ES OBLIGACIÓN DEL ESTADO. ENTONCES COMPAÑEROS, NO HAY PEOR SORDO QUE EL QUE NO QUIERE OÍR. ENTONCES, YO CREO QUE AL BUEN ENTENDEDOR POCAS PALABRAS Y A DARLE PARA ADELANTE. DICEN POR ALLÍ MUCHAS VECES, UNIDAD, ¡NO SEÑORES!, ACCIÓN ES LO QUE QUIERE LA GENTE, ACCIÓN. ES CUANTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, BUENAS TARDES A TODOS, ES UN GUSTO EN ESTA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA TENER EL GUSTO Y EL HONOR DE SUBIR A ESTA TRIBUNA PARA DARLES UN MENSAJE DE FESTEJO DEL SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE VIDA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. SIN DUDA, A LO LARGO DE ESTE TIEMPO LOS PANISTAS HEMOS ASUMIDO LA DEMOCRACIA COMO UN SIGNO DISTINTIVO, COMO UNA TRADICIÓN VALORADA Y COMO DESTINO. HOMBRES Y MUJERES FUERON CAPACES DE CAMBIAR NUESTRO TIEMPO, SIN BUSCAR EL RECONOCIMIENTO PERSONAL O LA SATISFACCIÓN PASAJERA, ME REFIERO A HOMBRES Y MUJERES DE LA TALLA DE DON MANUEL GÓMEZ MORÍN, DE DON EFRAÍN GONZÁLEZ LUNA, DE DON LUIS H. ÁLVAREZ, EL ING. LUIS J. PRIETO, AQUÍ EN NUEVO LEÓN, DEL DOCTOR GUAJARDO; ME REFIERO A HOMBRES DE LA TALLA DE PABLO EMILIO MADERO, DEL INGENIERO CONCHELLO, HOMBRES TAMBIÉN COMO FERNANDO CANALES, COMO FERNANDO ELIZONDO, COMO MUCHOS OTROS A LOS QUE PUEDO REFERIRME POR SU ENTERA INTEGRIDAD

Y SU ENTERA DISPOSICIÓN DEL BIEN A MÉXICO, ESPECIALMENTE QUIENES TUVIERON EL CARÁCTER DE SER FUNDADORES Y QUE TUVIERON LA GENEROSIDAD Y SABIDURÍA SUFICIENTES PARA COMPRENDER QUE NO SERÍAN ELLOS LOS QUE VERÍAN CULMINADA LA OBRA DE ACCIÓN NACIONAL, SIN EMBARGO, NUNCA CESARON EN SU ESFUERZO PARA CONSTRUIR EN CADA RINCÓN DE NUESTRO PAÍS Y DE QUE MÉXICO PODRÍA SER Y DEBÍA SER DISTINTO, DE QUE LA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA ERA ALCANZABLE, DE QUE ERA POSIBLE INNOVAR Y CONVERTIR AL PARTIDO EN UN AUTÉNTICO CRISOL CIUDADANO, PARA UN PAÍS QUE, COMO AHORA TAMBIÉN GUARDA UNA PROFUNDA DESIGUALDAD Y COMO AHORA TAMBIÉN AFORTUNADAMENTE YA ESTE PAÍS HA TENIDO DESPUÉS DE TODO ESTO UNA IDENTIDAD POLÍTICO-DEMOCRÁTICA. COMO MIEMBROS DE ESTA GRAN NACIÓN Y DE ESTE GRAN PARTIDO, NO PODEMOS DEJAR QUE EL PASADO SE QUEDE EN LA MEMORIA BREVE Y DE CORTO PLAZO; NO PODEMOS DEJAR EN EL AYER A TODAS LAS MUJERES Y HOMBRES QUE NOS ENSEÑARON QUE LA DEMOCRACIA, EL BIEN COMÚN Y EL RESPETO A LA PERSONA, SON IDEALES QUE SE PIENSAN, SE VIVEN Y SE NUTREN CON EL AMOR A MÉXICO. HOY, ES BUEN MOMENTO PARA RECORDAR EL LEGADO QUE DEBEMOS HONRAR CON NUESTRO ACTUAR COTIDIANO, DE CARA A LA CONSTRUCCIÓN PERMANENTE DE NUESTRO PORVENIR. HOY, EN ESTOS DÍAS, CELEBRAMOS UN AÑO MÁS DE VIDA DE LA INSTITUCIÓN DEL HUMANISMO COMO FORMA DE HACER POLÍTICA; UN AÑO MÁS PARA RECORDAR CON ORGULLO QUE EN 1939 NOS ATREVIMOS A PENSAR Y ACTUAR DIFERENTE A CONTRA CORRIENTE DEL AUTORITARISMO ENTONCES EN BOGA. SIN

EMBARGO, HOY TAMBIÉN SE PUEDE DECIR QUE EL ORGULLO DE ESTE PASADO SE VE OSCURECIDO POR LA PENA PRESENTE, CON EL CORAZÓN ROTO Y EL ALMA DESTROZADA, TENGO QUE DECIRLES QUE MUCHOS DE LOS PANISTAS, INCLUYENDO A UN SERVIDOR, TENEMOS QUE PEDIR PERDÓN A ESTA GENERACIÓN. LOS PRESENTES TENEMOS UNA INCALCULABLE DEUDA CON EL LEGADO HISTÓRICO DE NUESTROS FUNDADORES, NO LOS DEFRAUDEMOS. POSIBLEMENTE HOY SEA EL MEJOR MOMENTO PARA VOLVER A EMPEZAR. QUIERO PEDIRLES A LOS QUE ESTÉN PRESENTES QUE AUNQUE SEAMOS POCOS, DEMOS UN MINUTO DE APLAUSOS POR ESTE PASADO AL QUE ME HE REFERIDO, PERO ESTE MINUTO DE APLAUSOS TAMBIÉN SE VEA CONTAGIADO Y NUTRIDO, NO SOLAMENTE POR ESTE PASADO DIGNO, SINO POR EL FUTURO QUE NOS DEBE VOLVER A LLENAR DE GLORIA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, VOLVAMOS A APOSTAR EN NOSOTROS MISMOS”.

SE BRINDÓ UN MINUTO DE APLAUSOS, SOLAMENTE POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE, PARA RECONOCER A JÓVENES DEPORTISTAS QUE PARTICIPARON EN LA UNIVERSIADA NACIONAL 2011, ASÍ COMO A LAS NIÑAS Y NIÑOS DE SEXTO AÑO GANADORES DE LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2010-2011.
  - USO DE LA PALABRA A LOS COORDINADORES O REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS:
    - A) USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
    - B) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
    - C) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
    - D) USO DE LA PALABRA AL COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

- E) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
  - F) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- 8.- CLAUSURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER A LOS JÓVENES DEPORTISTAS QUE PARTICIPARON EN LA UNIVERSIADA NACIONAL 2011, ASÍ COMO A LAS NIÑAS Y NIÑOS DE SEXTO AÑO GANADORES DE LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2010-2011.
- 9.- INFORME DE COMISIONES.
- 10.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS DE LO GENERAL.
- 11.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

EN ESE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE COMUNICÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL CASINO ROYALE, QUE TIENEN REUNIÓN DE TRABAJO EN LA SALA BICENTENARIO, EL DÍA DE HOY 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 13:00 HORAS PARA INSTALAR DICHA COMISIÓN.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL PRÓXIMO LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011, A LAS 17:00 HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-

DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ.

DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO.